

**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 123 COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 10:54 DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BAJO LO SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**




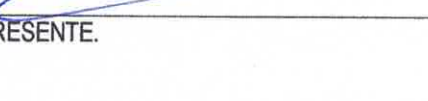
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

Siendo las 10:57 diez horas con cincuenta y siete minutos del día 17 de diciembre del 2024, el Ciudadano presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la sexta sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión, y pide una disculpa por el retraso, toda vez que, la sesión estaba programada para dar inicio a las 10:00 diez horas del día.

**PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

El secretario técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

1

<b>ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.</b> PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE.
<b>ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ</b> SECRETARIO GENERAL	PRESENTE.
<b>LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ.</b> TESORERO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>MEDICO JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEÑA</b> SINDICO MUNICIPAL	PRESENTE. <i>Voto pro. Sánchez P</i>
<b>FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ.</b> REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE. 
<b>LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.</b> REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE. 
<b>CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.</b> REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE. 
<b>MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.</b> REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE. 



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

ING. SAUL SOTO SANDOVAL EN REPRESENTACION DEL CONTRALOR MUNICIPAL.	PRESENTE.
ARQ. RAMON VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE.
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE. <i>Edén Arturo Castillón Villaseñor</i>

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta sexta sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 7 siete de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, por lo que, El Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de presidente de la comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 10:57 diez horas con cincuenta y siete minutos del día 17 de diciembre del 2024.

**SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**  
**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

2

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la Orden del Día, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos al C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, los Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

N° DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DOP/CSS/21/2024	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS, PASOS PEATONALES Y CAMELLÓN CENTRAL DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOP/CSS/22/2024	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS EN LA COLONIA OLAS ALTAS, PARQUE HIDALGO EN LA COLONIA 5 DE DICIEMBRE, PARQUE LOS SAUCES EN LA COLONIA LOS SAUCES, PARQUE LOS MANGOS EN LA COLONIA EL PROGRESO Y PARQUE MAGISTERIO EN LA COLONIA MAGISTERIO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de concurso simplificado sumario, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, los Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA. COL. LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/10/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:00 Horas del día 16 de diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

<b>PROPUESTAS ACEPTADAS</b>		
	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$12,235,147.11</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$12,101,868.12
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$12,125,515.62
03	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	\$12,265,531.75

**EVALUACION BINARIA**

<b>EVALUACION BINARIA</b>		
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/10/2024</b>	<b>PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA. COL. LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.		TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/10/2024	
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA. COL. LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$12,101,868.12	APROBADO
02	CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.	\$12,125,515.62	APROBADO
03	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$12,265,531.75	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	12,195,523.69	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,829,328.55	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	14,024,852.24	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	10,366,195.14	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DOP/CSS/10/2024



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA. COL. LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
<b>CONCURSANTE:</b>		<b>CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
1	EL DOCUMENTO PE5-C ANALISIS DEL CARGO POR UTILIDAD, MANEJA UN COSTO DIRECTO DE \$8,269,868.94 Y EN EL DOCUMENTO PE4-A EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS MANEJA UN IMPORTE TOTAL DE COSTO DIRECTO DE \$8,269,826.27.	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL ANALISIS DE CARGOS DIRECTOS RESULTARÁ EN DIFERENCIA EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	PUNTO 6.3 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando en los análisis de precios unitarios consideren precios diferentes a los reportados en la explosión global de insumos (PE4-a).

<b>CONCURSANTE:</b>		<b>CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERORERS	

<b>CONCURSANTE:</b>		<b>TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,125,515.62 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 62/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA. COL. LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/10/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **CONSTRUCTORA PVR, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,125,515.62 (DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 62/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION, EN LAS PALMAS DE ARRIBA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/12/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

5



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:40 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$3,419,643.52</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$3,379,570.44
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,416,722.55
03	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$3,443,602.96

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/12/2024</b>	<b>PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION, EN LAS PALMAS DE ARRIBA, JALISCO.</b>
--	------------------------	--

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

<b>NOTAS</b>			
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/12/2024	
PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION, EN LAS PALMAS DE ARRIBA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	\$ 3,379,570.44	APROBADO
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 3,416,722.55	APROBADO
03	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$ 3,443,602.96	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,429,662.76	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	514,449.41	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	3,944,112.17	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	2,915,213.35	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/12/2024	
PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION, EN LAS PALMAS DE ARRIBA, JALISCO.			
	<b>CONCURSANTE:</b>	COMERCIALIZADORA PLECTO S.A. DE C.V.	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
1	EL DOCUMENTO PE7 NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS GENERALES Y DOCUMENTO PE2 NO CUENTA CON LOS MONTOS TOTALES CON LETRA	NO CUMPLE A SU TOTALIDAD CON LO REQUERIDO EN LAS BASES	PUNTO 6.21 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando alguno de los documentos requeridos en estas bases no cuente con toda la información requerida o se encuentre incompleta.
	<b>CONCURSANTE:</b>	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	
	<b>CONCURSANTE:</b>	JOSE PADILLA AGUIRRE	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,416,722.55 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 55/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACION EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO Y HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE JUAREZ ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION, EN LAS PALMAS DE ARRIBA, JALISCO.** quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/12/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,416,722.55 TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 55/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los **C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Medico **José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCEANO ANTARTICO (CAMINO A PLAYA GRANDE) DE AVENIDA FEDERACION CAD 0+000 AL 0+170 EN LA COL. CRISTOBAL COLON EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/13/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos, jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

<b>PROPUESTAS ACEPTADAS</b>		
	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$3,489,587.72</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$3,425,549.19
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,517,356.55
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$3,519,004.18

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>EVALUACION BINARIA</b>		
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/13/2024</b>	<b>PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCEANO ANTARTICO (CAMINO A PLAYA GRANDE) DE AVENIDA FEDERACION CAD 0+000 AL 0+170 EN LA COL. CRISTOBAL COLON EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/13/2024	
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCEANO ANTARTICO (CAMINO A PLAYA GRANDE) DE AVENIDA FEDERACION CAD 0+000 AL 0+170 EN LA COL. CRISTOBAL COLON EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$3,425,549.19	APROBADO
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$3,517,356.55	APROBADO
03	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$3,519,004.18	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,518,180.37	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	527,727.05	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	4,045,907.42	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	2,990,453.32	



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/13/2024
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCEANO ANTARTICO (CAMINO A PLAYA GRANDE) DE AVENIDA FEDERACION CAD 0+000 AL 0+170 EN LA COL. CRISTOBAL COLON EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. por un monto de \$3,425,549.19 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.) para realizar la obra: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE OCEANO ANTARTICO (CAMINO A PLAYA GRANDE) DE AVENIDA FEDERACION CAD 0+000 AL 0+170 EN LA COL. CRISTOBAL COLON EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DOP/CSS/13/2024, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. por un monto de \$3,425,549.19 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.), se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DOP/CSS/14/2024

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

10



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$3,860,136.37</b>
<b>PROPUESTAS</b>			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,840,786.07	
02	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,888,916.30	
03	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$3,932,521.53	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

11

**EVALUACION BINARIA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/14/2024				CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.		JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/14/2024
CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,840,786.07	APROBADO
02	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,888,916.30	APROBADO
03	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ	\$3,932,521.53	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$	3,910,718.92
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$	586,607.84
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$	4,497,326.76
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$	3,324,111.08

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/14/2024
CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			

CONCURSANTE: GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.			
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE: CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.			
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE: JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNÁNDEZ			
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V. por un monto de \$3,840,786.07 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DOP/CSS/14/2024, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

12



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,840,786.07 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 07/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA PRIMARIA URBANA 1064 CALLE MARIANO ABASOLO N.622, COLONIA MORELOS Y PAVÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/15/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:40 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$3,061,010.13</b>
<b>PROPUESTAS</b>			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$3,043,965.04	
02	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	\$3,050,638.88	
03	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$3,057,128.83	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>EVALUACION BINARIA</b>		
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/15/2024</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA PRIMARIA URBANA 1064 CALLE MARIANO ABASOLO N.622, COLONIA MORELOS Y PAVÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.		MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN		JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

14

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/15/2024	
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA PRIMARIA URBANA 1064 CALLE MARIANO ABASOLO N.622, COLONIA MORELOS Y PAVÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$3,043,965.04	APROBADO
02	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	\$3,050,638.88	APROBADO
03	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$3,057,128.83	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,053,883.86	CONFORME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PUBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	458,082.58	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	3,511,966.44	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	2,595,801.28	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/15/2024	
CONSTRUCCIÓN DE DOMO AUDITORIO CON CANCHA DE USOS MULTIPLES, DELEGACION LAS PALMAS, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	



SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

CONCURSANTE:		MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

**DETERMINACION DE PRECIOS DE MERCADO, INSUFICIENCIA PARCIAL Y SOLVENCIA**  
**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO** **DOP/CSS/15/2024**

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA PRIMARIA URBANA 1064 CALLE MARIANO ABASOLO N.622, COLONIA MORELOS Y PAVÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**DETERMINACION DE COSTO DE MERCADO**

1.- El **COSTO DE MERCADO** se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los concursantes, omitiendo de la suma el importe mas alto y el mas bajo.

Nº	CONCEPTO	PROMEDIO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
		COSTO DE MERCADO	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
1	Importe por Materiales	1,105,680.93	1,109,707.13	1,105,680.93	1,107,941.17
2	Importe por Mano de obra	423,332.52	469,294.52	422,453.52	423,332.52
3	Importe por Maquinaria y Equipo	537,627.61	484,140.02	537,627.61	538,728.03
4	Importe por costos indirectos	340,346.78	340,346.78	343,196.87	335,229.99
5	Importe por financiamiento	8,828.44	8562.46	8828.44	9031.71

**DETRMINACIÓN DE INSUFICIENCIA PARCIAL**

1.- El valor de **INSUFICIENCIA PARCIAL** se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por los concursantes y el sustraendo es el costo de mercado.

2.- Si el resultado es un numero negativo, dicha cifra es el valor de **INSUFICIENCIA PARCIAL** que le corresponde al rubro de importe.

3.- Si el resultado da un numero positivo no acumula valor de **INSUFICIENCIA PARCIAL**.

Nº	CONCEPTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
1	Importe por Materiales	4,026.20	0.00	-2,260.24
2	Importe por Mano de obra	45,962.00	879.00	0.00
3	Importe por Maquinaria y Equipo	-53,487.59	0.00	-1,100.42

15



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

4	Importe por costos indirectos	0.00	<b>-2,850.09</b>	5,116.79
5	Importe por financiamiento	<b>-265.98</b>	0.00	<b>-203.26</b>

**VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL**

1.- Una vez determinados los valores de **INSUFICIENCIA PARCIAL**, con la suma de las mismas se obtendrá, en numero absoluto, el valor de **INSUFICIENCIA TOTAL** de cada uno de los concursantes.

Nº	CONCEPTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
1	Valor de Insuficiencia Total	<b>-3,765.37</b>	<b>-1,971.09</b>	1,552.87

**DETERMINACION DE LA SOLVENCIA**

1.- Para determinar la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como UTILIDAD y el sustraendo es el valor de INSUFICIENCIA TOTAL que hubiera acumulado el mismo concursante.

2.- Si el resultado es un numero positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un numero negativo se declara insolvente.

Nº	CONCEPTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
1	Solvencia	159,918.17	162,051.77	170,126.63
		Solvente	Solvente	Solvente

**DETRMINACIÓN DE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA**

1.- Realizando la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el **PRESUPUESTO TOTAL MENOR**.

2.- El concurso se declara desierto cuando la propuesta económica ganadora rebasa el **PRESUPUESTO BASE** previsto para la obra.

Nº	CONCEPTO	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO VEGA GUZMÁN	
1	Solvencia	Solvente	Solvente	Solvente
2	Presupuesto Base	\$ 3,061,010.13	\$ 3,061,010.13	\$ 3,061,010.13
3	Presupuesto total de las Empresas (I.V.A. incluido)	\$ 3,043,965.04	\$ 3,050,638.88	\$ 3,057,128.83
4	<b>NOTA:</b>	Se determina que presenta la propuesta solvente más baja. <b>SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.</b>		\$ 3,043,965.04

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,043,965.04 (TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA PRIMARIA URBANA 1064 CALLE MARIANO ABASOLO N.622, COLONIA MORELOS Y PAVÓN, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/15/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$3,043,965.04 (TRES MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS**

16



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

04/100 M.N.), se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45, COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DOP/CSS/17/2024

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:20 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

<b>PROPUESTAS ACEPTADAS</b>		
	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$12,158,978.18</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$12,057,458.91
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$12,223,491.56
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$12,295,054.98

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>EVALUACION BINARIA</b>		
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/17/2024</b>	<b>PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45, COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/17/2024	
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45, COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$12,057,458.91	APROBADO
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$12,223,491.56	APROBADO
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$12,295,054.98	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$	12,259,273.27
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$	1,838,890.99
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$	14,098,164.26
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$	10,420,382.28
CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS			

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/17/2024	
PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45, COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
<b>CONCURSANTE:</b>		NIETO RISTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

CONCURSANTE:		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		<b>SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE</b>	<b>CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO</b>

CONCURSANTE:		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		<b>SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE</b>	<b>CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO</b>

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,057,458.91 (DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45 , COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/17/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,057,458.91 (DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/18/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

19



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$ 5,436,068.62</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$5,339,254.95
02	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$5,407,278.50
03	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$5,410,878.22

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/18/2024</b>				<b>INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	<b>COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.</b>		<b>JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA</b>		<b>TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b>	
	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

**ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>	<b>DOP/CSS/18/2024</b>
<b>INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	

20



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

**PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA**

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$5,339,254.95	APROBADO
02	JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	\$5,407,278.50	APROBADO
03	TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$5,410,878.22	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	5,409,078.36	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	811,361.75	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	6,220,440.11	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	4,597,716.61	

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO**

**DOP/CSS/18/2024**

INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSANTE:		COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	EN EL DOCUMENTO PE4-A EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS NO CORRESPONDE EL TOTAL DE MANO DE OBRA CON LO QUE SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO PE7 EN EL APARTADO DE MANO DE OBRA.	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LOS MATERIALES RESULTARÁ EN DIFERENCIA EN LOS COSTOS DIRECTOS POR LO QUE GENERA DIFERENCIA EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	PUNTO 6.3 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando en los análisis de precios unitarios consideren precios diferentes a los reportados en la explosión global de insumos (PE4-a).

CONCURSANTE:		JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		TERRACERÍAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA** por un monto de **\$5,407,278.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)** para realizar la obra: **INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/18/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA** por un monto de **\$5,407,278.50 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.)**,

21



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, Medico José Francisco Sánchez Peña Síndico Municipal, Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 1.-DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y CALLE PIMPINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROSPERIDAD ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/19/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:40 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

<b>PROPUESTAS ACEPTADAS</b>		
	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$ 6,179,537.37</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
<b>No.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO</b>
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$6,049,726.52
02	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$6,139,133.02
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$6,201,236.31

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>EVALUACION BINARIA</b>		
<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/19/2024</b>	<b>PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 1.-DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y CALLE PIMPINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROSPERIDAD ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.</b>
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
<b>1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.</b>		



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.		PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>NOTAS</b>						
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

23

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/19/2024	
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 1.-DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y CALLE PIMPINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROSPERIDAD ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	\$6,049,726.52	APROBADO
02	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$6,139,133.02	APROBADO
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$6,201,236.31	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	6,170,184.67	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	925,527.70	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	7,095,712.37	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	5,244,656.97	

**REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA**



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO</b>	<b>DOP/CSS/19/2024</b>
PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 1.-DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y CALLE PIMPINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROSPERIDAD ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	

	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
<b>1</b>		<b>LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES</b>	

	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
<b>2</b>		<b>LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES</b>	

	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
<b>3</b>		<b>SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE</b>	<b>CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO</b>

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$6,049,726.52 (SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 52/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO 1.-DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLE PROSPERIDAD Y CALLE PIMPINELA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROSPERIDAD ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO,** quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/19/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA DEL CENTRO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$6,049,726.52 (SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTI SEIS PESOS 52/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **Abogado José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**DICTAMEN DE FALLO**

**OBRA: REHABILITACIÓN DE MACHUELOS Y BALIZAMIENTO DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/20/2024**

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 11 de diciembre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

*[Handwritten signature]*

24

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 14:20 Horas del día 16 diciembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, director de Obras Públicas, Ing. Saul Soto Sandoval, en representación del Contralor Municipal, y el L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Davalos jefe Administrativo de Obras Públicas, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	<b>PRESUPUESTO BASE:</b>	<b>\$ 12,229,005.23</b>
<b>PROPUESTAS</b>		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$12,195,775.43
02	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$12,205,992.68
03	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$12,232,808.10

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

**EVALUACION BINARIA**

<b>CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:</b>	<b>DOP/CSS/20/2024</b>				REHABILITACIÓN DE MACHUELOS Y BALIZAMIENTO DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	<b>PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.</b>		<b>PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.</b>		<b>COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.</b>	
	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>	<b>DOCUMENTOS PT</b>	<b>DOCUMENTOS PE</b>
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

<b>NOTAS</b>			
<b>EVALUACION GENERAL</b>	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/20/2024	
REHABILITACIÓN DE MACHUELOS Y BALIZAMIENTO DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	\$12,195,775.43	APROBADO
02	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$12,205,992.68	APROBADO
03	COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.	\$12,232,808.10	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	12,219,400.39	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,832,910.06	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	14,052,310.45	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	10,386,490.33	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/20/2024	
REHABILITACIÓN DE MACHUELOS Y BALIZAMIENTO DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.</b>	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	EN EL DOCUMENTO PE3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS LA UTILIDAD QUE SE TOMA ES DE 11.050% Y EN EL DOCUMENTO PE5-C ANÁLISIS DE CARGO POR UTILIDAD ARROJA DE 11.50%	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LA UTILIDAD DERIVA EN UN ERROR EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3."

	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.</b>	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

26



**SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.**

	<b>CONCURSANTE:</b>	<b>COSNTRUCTORA SOLURG S DE RL DE C.V.</b>	
<b>No.</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>FUNDAMENTO</b>
<b>3</b>		<b>SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE</b>	<b>CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO</b>

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,205,992.68 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)** para realizar la obra: **REHABILITACIÓN DE MACHUELOS Y BALIZAMIENTO DEL BOULEVARD FRANCISCO MEDINA ASCENCIO DE LA CALLE INGRESO A BOCA DE TOMATES EN LA DELEGACIÓN LAS JUNTAS, HASTA CALLE GUATEMALA COLONIA 5 DE DICIEMBRE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/20/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.** por un monto de **\$12,205,992.68 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.**

En estes momento se le da el uso de la voz a la Regidora **Melissa Marlene Madero Plascencia**, quien manifiesta que solo tiene tres peticiones u observaciones que hacer.

1.- Respecto a la obra pública **DOP/CSS/18/2024 INTERVENCION DE PASO A NIVEL EN CONCRETO HIDRAULICO INGRESO A LAS JUNTAS Y RETORNO A NAYARIT CARRETERA A TEPIC, LAS JUNTAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, solicita que durante la ejecución de la misma, se tomen las medidas de seguridad necesaria para salvaguardar a la ciudadanía y se dé la difusión pública necesaria a efecto de que los usuarios de dicha vía tomen rutas alternas y lo consideren al momento de salir al trabajo o a realizar sus actividades habituales. El Ing. **Edén Arturo Castillón Villaseñor** le informa que la logística de los trabajos, así como, la información que se dará a conocer a la población respecto a esta obra, ya se están trabajando en conjunto con Tránsito Municipal y con Comunicación Social.

2.- De igual manera la Regidora **Melissa** manifiesta que da las gracias por las obras que se están realizando en la Delegación de Ixtapa y que la población esta agradecida con dichos trabajos.

3.- Por ultimo solicita que para los próximos proyectos se considere la calle de ingreso a boca de tomates, que es una calle muy transitada y que si requiere de mantenimiento.

En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar se pasa al sexto punto del orden del día

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a los C.C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, Abogado **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, **Medico José Francisco Sánchez Peña** Síndico Municipal, los Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**.

**SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día 17 de diciembre de 2024.



**ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.**  
SINDICO MUNICIPAL.

  
**ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE  
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

  
**FELIPE ARECHIGA GÓMEZ.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO.

  
**LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

  
**CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.**  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA.

  
**MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.**  
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.

**ING. SAUL SOTO SANDOVAL.**  
SUPLENTE DEL CONTRALOR MUNICIPAL.

**LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ.**  
TESORERO MUNICIPAL.